

22 JUN



229420

229420

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de introducción por 10 años, para España y sus Posesiones, por APARATO ATOMIZADOR DE USO MANUAL, PARA PINTURAS LIQUIDAS Y SEMIPASTOSAS, a favor de don MANUEL WEITES LOPEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Urumea nº 7 (Colonia El Viso).

- - - - -

La presente invención se refiere a un aparato atomizador, de uso manual, landador de líquido atomizado, cuyo empleo es de tan gran sencillez, que elimina las instalaciones costosas en aquéllos casos en que una pintura atomizada, debe proyectarse sobre una superficie reducida y de área limitada.

5

Hasta la fecha presente, cualquier desperfecto o rozadora, por ejemplo de una aleta o portezuela de un automóvil, de un fichero metálico, etc., en la que no se presente desperfecto de materia, sino simplemente de cobertura (pintura saltada, raspaduras por uso, pequeñas abolladuras) debía ser reparada en un taller de pintura, don-

10

22 JUN.
229420



de mediante una pistola y un compresor, es pintado el de-
terioro de pintura.

15 Esto ofrece varios inconvenientes, en lo referente
a desperfectos reducidos; el objeto deteriorado (automó-
vil, mueble metálico, etc.) debe llevarse al taller de re-
paración de pintura, donde queda retenido varios días por
20 las diversas causas que siempre convergen en estos casos
(acumulación de trabajo, tiempo de secado, preparación de
pintura para cada caso especial, etc.). La retención de
un coche o un mueble durante varios días, fuera de uso,
causa perjuicios que no pueden calcularse. Finalmente, es-
ta clase de reparaciones, es siempre costosa, máxime habida
25 cuenta de que se realizan con aparatos de precio elevado
que requieren ser usados por una persona especializada.

Con el fin de eliminar estos y otros inconvenientes
similares, se ha llegado al objeto de la presente inven-
ción, que recae, como se ha dicho, sobre un aparato atomi-
30 zador manual, de coste reducido, y que es inapreciable pa-
ra la reparación de pinturas en coches, muebles metálicos
y objetos pintados al "duco" o esmaltes parecidos, que por
ser de importancia reducida, tuviesen, hasta la fecha, un
coste desproporcionado y molestias superiores al valor ver-
35 dadero de la avería.

Con el fin de ilustrar la presente descriptiva, se
acompaña una hoja de planos en la que se representa una
ejecución cualquiera de la invención, citada a título de
ejemplo meramente explicativo, no limitativo. En dicho ho-
40 ja :

La fig. 1 es un corte en plano vertical del aparato atomizador.

La fig. 2 es el cierre.

22 JUN



229420

La fig. 3 es un corte vertical del depósito portátil.

45

Esencialmente, el aparato consiste en un mecanismo de atomización de arrastre de líquido por vacío producido por el paso de una potente corriente de aire que, saliendo proyectada a presión por un conducto horizontal, hace vacío en un conducto vertical situado en ángulo recto respecto al anterior motivando la ascensión de un líquido, desde un depósito comunicante con el conducto vertical, que es atomizado y proyectado por la potencia de la corriente de aire a presión.

50

55

Así pues, el atomizador, consta de un conducto de salida horizontal (3) dispuesto sobre una pletina vertical (1). El terminal delantero de dicho conducto horizontal termina en pico; el terminal opuesto, presenta un fileteado a rosca exterior (4) al que se acopla un manguito roscado interiormente (5) que soporta un conducto (8) horizontal, que presenta una depresión en el centro, (6) para comprimir a mayor presión el aire procedente de una bomba (7) de material elástico recuperable, accionable con una sola mano por presión.

60

65

Junto a la boca de salida y proyección del conducto (3) citado, se ha previsto acoplado a la propia pletina de soporte (1), un conducto vertical (2) que forma ángulo de 90° con el anterior.

70

En la citada pletina de soporte, se ha previsto el acoplaje de un tercer conducto (9) vertical y paralelo al conducto (2).

La pletina (1) de soporte, se halla acoplada rígidamente a una tapa (10), que presenta perforaciones en los puntos (2') y (9') coincidentes con los conductos verticales (2) y (9) antes citados, de forma que éstos, atra-

22 JUN.

229420



75

vesando la tapa (10) comuniquen con el depósito (14) donde se almacena la pintura, en líquido.

80

El conducto (9) tiene por misión permitir la entrada de aire en dicho depósito, en el momento de funcionamiento del aparato, a fin de que sea factible la subida del líquido desde el depósito (14) por el conducto (2) al paso del chorro de aire a presión procedente del conducto horizontal (3), donde, chocando con el mismo, la mencionada pintura se atomiza, saliendo proyectada en cono pulverizado, contra la superficie que se desea tratar.

85

Con el fin de actuar como cierre, y al propio tiempo, limpiar de adherencias de pintura el conducto (2), se ha previsto una horquilla de cierre (12) dotada de un brazo mayor (11) y otro menor (13) aguzados, que se introduce, en los momentos de reposo del aparato, por los conductos

90

verticales antes citados (2) y (9) respectivamente.

95

Fácilmente se desprende, de la descriptiva que antecede, el funcionamiento del aparato. Debido a sus reducidas dimensiones, es accionable simplemente con ambas manos, sujetando el depósito (14) lleno de pintura adecuada, con una, mientras que con la otra, se presiona la bomba (7) de material recuperable, que proyecta a través del conducto (3) una fuerte corriente de aire a presión, que, provocando el vacío en el conducto vertical (2) permite la salida del líquido del depósito (14) merced a la presión de la atmósfera que penetra por el conducto vertical (9). El líquido, en el momento de salir por el conducto (2), se mezcla con el aire a presión, quedando atomizado, saliendo la mezcla en forma de cono de proyección contra la superficie del vehículo o mueble que se desee reparar; bastando preparar ésta previamente con un emplastecido.

100

105

22 JUN 1953



229420

Finalmente, se hace constar que en la presente invención cabe cualquier variante en ejecución y disposición de sus elementos, siempre que no se altere el espíritu que la anima, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales y medidas, sin limitación, siempre que sean los adecuados.

110

- - - - -

NOTA. - Descrito suficientemente cuanto antecede, sólo resta consignar que lo que se declara como características esenciales de la invención, es el contenido de las siguientes

115

REIVINDICACIONES

1 - Aparato atomizador de uso manual, para pinturas líquidas y semipastosas, caracterizado esencialmente por constar de un conducto de proyección horizontal, dispuesto sobre una pletina vertical, de soporte cuyo conducto tiene el terminal delantero en forma troncocónica, presentando en el terminal posterior, una superficie externa fileteada a rosca a la que se acopla un manguito interiormente roscado, que soporta un conducto horizontal que presenta una depresión en el centro para comprimir a mayor presión el aire, también impulsado a presión, procedente de una bomba de material recuperable accionada a mano.

120

125

2 - Aparato atomizador, según reivindicación 1ª caracterizado porque junto a la boca de salida del conducto citado, se ha previsto, acoplado a la propia pletina de soporte, un conducto vertical que forma ángulo de 90º con el conducto horizontal antes descrito.

130

3 - Aparato atomizador, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque en la propia pletina soporte, se ha previsto un tercer conducto, verticalmente dispuesto,

135

22 JUN



22942

paralelo al conducto vertical antes mencionado.

140 4 - Aparato atomizador, según reivindicaciones de 1 á 3, caracterizado porque la pletina soporte antes descrita, se halla rígidamente acoplada a una tapa apropiada que cierra un depósito; cuya tapa presenta perforaciones adecuadas coincidentes con los dos conductos verticales antes mencionados, a fin de comunicar con el interior del depósito aludido.

145 5 - Aparato atomizador, según reivindicaciones de 1 á 4, caracterizado porque en estado de reposo, los dos conductos verticales antes mencionados, son ocluidos por medio de una pieza de cierre de horquilla, uno de cuyos brazos, correspondiente al conducto de salida, es de mayor longitud que el correspondiente al conducto del orificio de presión; teniendo dicha pieza sus terminales aguzados para permitir y hacer saltar las adherencias de pintura que pudieran quedar en el conducto de salida de líquido

150 6 - APARATO ATOMIZADOR ,DE USO MANUAL, PARA PINTURAS LIQUIDAS Y SEMIPASTOSAS.

- - - - -

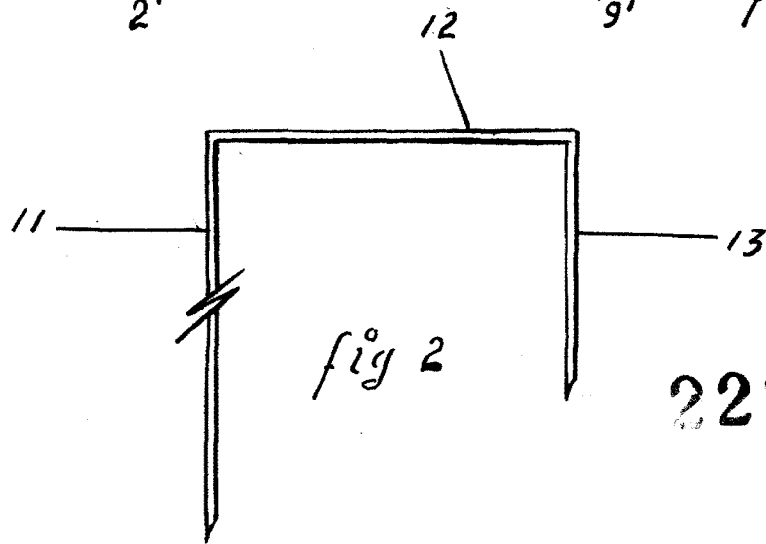
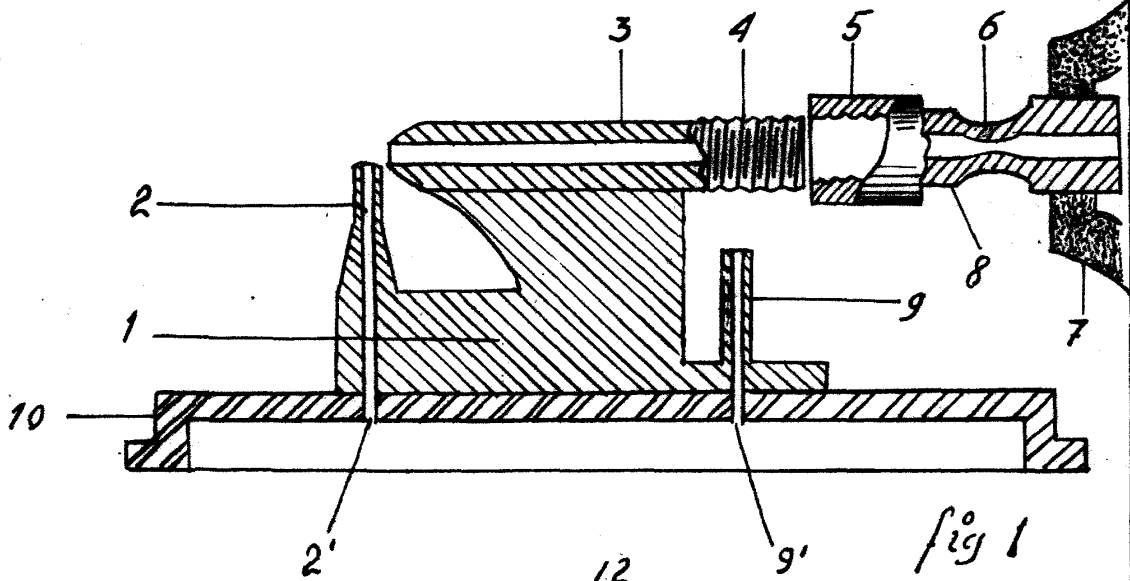
Todo según queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara, con ciento cincuenta y cuatro líneas y hoja de planos que se acompaña.

Madrid 22 junio 1956

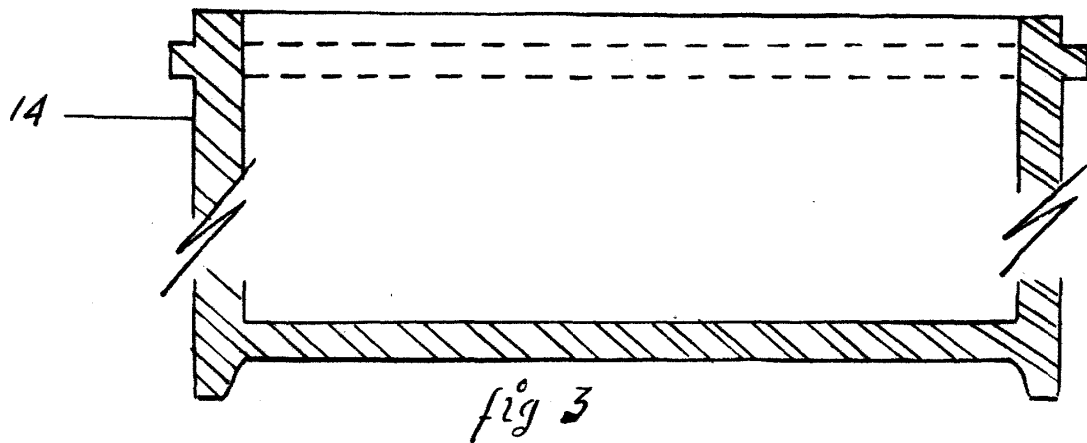


D. MANUEL BELTES LOPEZ

22 JUNIO 1956



229420



ESCALA VARIABLE

MADRID 22 JUNIO 1956

Alvarado